Miguel Ángel Ramírez Auditores, S.L.P.

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN DE VINOS DE "GRAN CANARIA"

Informe de procedimientos acordados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

* * * *

Avda. Alcalde José Ramírez Bethencourt, 6- local A- 35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel./fax: 928 29 70 14 – Móvil: 650 15 78 11
E-mail: maramirez@maraditores.com – Web: www.marauditores.com

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

1. INTRODUCCIÓN

Al Pleno del Consejo regulador de la denominación de origen de vinos de "Gran Canaria".

De acuerdo con la solicitud de nuestro cliente, el presente informe tiene por objeto la revisión de liquidación del presupuesto a 31 de diciembre de 2024 del Consejo regulador de la denominación de origen de vinos de "Gran Canaria" con CIF V-35890029, que se adjunta como Anexo y cuya preparación y contenido es responsabilidad del Pleno del Consejo.

Nuestro trabajo se ha realizado atendiendo al encargo del Consejo regulador de la denominación de origen de vinos de "Gran Canaria y se ha desarrollado siguiendo las guías de Recomendación Técnica del Registro de Economistas Auditores relativas a procedimientos acordados, teniendo en consideración la Norma Internacional de Servicios Relacionados con la Auditoria la NISR 4400 emitida por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) de la International Federation of Accountanst (IFAC) relativa a procedimientos acordados, en el que se entiende que son los destinatarios de este informe quienes obtienen sus propias conclusiones a la luz de los hallazgos objetivos sobre los que se les informa. Asimismo, el destinatario del informe es responsable de la suficiencia de los procedimientos llevados a cabo para los propósitos perseguidos. Tales procedimientos se han diseñado con el único propósito de la fiscalización ejercida sobre la entidad por la Administración al ser perceptor de subvenciones para gastos corrientes y de funcionamiento. En consecuencia, no asumimos responsabilidad alguna sobre la suficiencia de los procedimientos aplicados.

2. OBJETIVO DEL INFORME

Constatar si la liquidación del presupuesto a 31 de diciembre de 2024 aportado por el Consejo Regulador de la denominación de origen de vinos de "Gran Canaria" refleja la imagen fiel en base a la documentación soporte facilitada, quedando de manifiesto la situación económica de dicho Consejo para el ejercicio analizado, que comprende el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

3. PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Nuestra revisión de la liquidación del presupuesto a 31 de diciembre de 2024, en base a lo acordado previamente, ha incluido la realización de los siguientes procedimientos:

- Comprensión de las actividades que desarrolla el Consejo regulador de la denominación de origen de vinos de "Gran Canaria" y del sistema de registro de la información financiera y de preparación de la liquidación del presupuesto, teniendo en cuanta la normativa de aplicación según el Reglamento establecido en la Orden de 20 de julio de 2009 publicada en el Boletín Oficial de Canarias, número 144.
- Comprensión de las actividades principales desarrolladas contablemente.
- Obtención de los balances de situación y cuentas de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2023 y de 2024 del Consejo regulador de la denominación de origen de vinos de "Gran Canaria", diario con las operaciones de los citados ejercicios. Verificación de saldos obtenidos con la correspondiente documentación.
- Constatar la contabilidad aportada con la documentación soporte entregada por el Consejo, esto es, extractos bancarios, justificantes de ingresos, facturas, estatutos, Actas de Juntas celebradas, Resoluciones de concesión, etc.
- Análisis de las respuestas obtenidas tras las circularizaciones realizadas a todos los bancos y asesores con los que opera el Consejo regulador de la denominación de origen de vinos de "Gran Canaria" y selección de clientes y proveedores, atendiendo al volumen de operaciones a 31 de diciembre de 2024 y el saldo a dicha fecha.
- Análisis del presupuesto elaborado por el Consejo regulador de la denominación de origen de vinos de "Gran Canaria" para el ejercicio 2025 y 2024 y las desviaciones acontecidas.
- Análisis de los hechos posteriores de la entidad.

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

4. ESTUDIO Y ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD.

Datos de interés del beneficiario:

Nombre del beneficiario	Consejo Regulador de la denominación de origen de vinos de "Gran Canaria".
CIF	V-35890029
Constitución	Se constituye mediante la Orden de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, de 23 de diciembre de 2005, publicada en el B.O.C. número 2006/003, de 4 de enero de 2006, por la que se unificaron las denominaciones de Origen de "Gran Canaria" y "Monte Lentiscal" como una Comarca específica enmarcada dentro de ella.
Domicilio social	C/ Calvo Sotelo, número 26, de la Villa de Santa Brígida, Gran Canaria.
Objeto social	Organismo que regula la producción, elaboración, crianza y comercialización de los vinos con denominación de origen.

A continuación, se detallan las Actas de las sesiones celebradas por el Pleno del Consejo Regulador de la denominación de origen de vinos de Gran Canaria durante el ejercicio 2024 hasta la fecha del presente informe:

- Acta de la sesión ordinaria del 23 de febrero de 2024 del Pleno del Consejo Regulador de la denominación de origen de vinos de Gran Canaria.
- Acta de la sesión ordinaria del 8 de abril de 2024 del Pleno del Consejo Regulador de la denominación de origen de vinos de Gran Canaria.
- Acta de la sesión ordinaria del 21 de mayo de 2024 del Pleno del Consejo Regulador de la denominación de origen de vinos de Gran Canaria.
- Acta de la sesión ordinaria del 20 de septiembre de 2024 del Pleno del Consejo Regulador de la denominación de origen de vinos de Gran Canaria.
- Acta de la sesión ordinaria del 17 de octubre de 2024 del Pleno del Consejo Regulador de la denominación de origen de vinos de Gran Canaria.

- Acta de la sesión ordinaria del 20 de diciembre de 2024 del Pleno del Consejo Regulador de la denominación de origen de vinos de Gran Canaria.

No se destaca ningún aspecto que se haya puesto de manifiesto en las actas que afecte a la imagen fiel de la liquidación del presupuesto y por ende al presente informe.

Organización de la Corporación

Según Acta de constitución del Pleno del Consejo de día 28 de junio de 2018, atendiendo a la convocatoria efectuada por el Director del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria mediante Resolución 430/18 de 15 de junio de 2018, queda constituido el Pleno con los siguientes miembros. El 8 de abril de 2024, en la Resolución n.º 443/2024, se realizaron algunas modificaciones en la organización de la Corporación, cambiando el cargo de Vicepresidente y la conformación de la Comisión Permanente.

CARGO	TITULAR
SECTOR VITÍCOLA	
Presidente GC (Comisión Permanente)	**Pedro Suárez Rodríguez**
Vicepresidente ML (Comisión Permanente)	**Javier Ventura Alonso**
Vocal sector vitícola GC (Comisión Permanente)	Déniz Santana, José Domingo
Vocal sector vitícola ML	Roca de armas, Laureano
Vocal del sector vitícola GC	Marrero García, Jerónimo
Vocal del sector vitícola GC	Mederos Moreno, Juan Manuel
SECTOR VINÍCOLA	
Vocal sector vinícola ML (Comisión Permanente)	Mondalon Picachos, S.L.U. (Juan Manuel Cruz Hernández)
Vocal sector vinícola GC (Comisión Permanente)	Martín Monzón, Juan Manuel
Vocal del sector vinícola GC (Comisión Permanente)	Bodegas Bentayga 1985, SL (Sandra Armas Juez)
Vocal del sector vinícola GC	López Parrés, Luis Norberto
Vocal del sector vinícola GC	Ramos Cabrera, José Luis
Vocal del sector vinícola ML	Santiago Robaina León

Los órganos de gobierno del Consejo son el Pleno, la Comisión Permanente, el Presidente y el Vicepresidente. El Consejo cuenta con una empleada para ejercer la Secretaria, nombrada por el Pleno, a quien corresponde la dirección de los servicios económicos-administrativos, entre otras funciones se destaca, la llevanza de la contabilidad, tesorería, recaudación, elaboración del proyecto de presupuestos y la

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

llevanza y custodia del libro de acta, y con una técnica agrónoma para colaborar en el ejercicio de sus funciones.

5. ASPECTOS PUESTOS DE MANIFIESTO TRAS EL ANÁLISIS DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2024.

Hemos analizado la veracidad de las partidas de gastos e ingresos del presupuesto del ejercicio 2024, con la documentación soporte, a su vez hemos verificado su elegibilidad conforme a la normativa de aplicación y detallado tales partidas en nuestro informe de procedimientos acordados con las menciones adecuadas para su comprensión. Así como evaluar la liquidación del mencionado presupuesto y sus desviaciones.

5.1. A continuación, se detallan las partidas comprendidas en el área de gastos de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2024 auditado:

	31.12.2024
Total Gastos	***115.111,11***

Consumos de explotación	**4.797,05**
Compra de contraetiquetas y otras mercad.	4.797,05

Gastos de personal	**74.551,73**
Sueldos y salarios	56.440,40
Seguridad Social a/c empresa	18.084,21
Otros gastos sociales	27,12

Otros gastos de explotación	**35.545,37**
Servicios de profesionales independientes	5.843,28
Servicios bancarios y similares	415,81
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	22.971,71
Suministros, teléfono, ADSL, dominio, etc.	1.982,34
Otros servicios, gastos viaje, alquileres	4.258,73
Ajustes negativos en IVA de activo corriente	73,50
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	0,00

Gastos extraordinarios	**216,96**

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

5.1.1. Consumos de explotación

Los aprovisionamientos del ejercicio han consistido en la adquisición de contraetiquetas y otras mercaderías, cuyo importe total ascendió a 4.797,05 euros, incluyendo en el mismo la valoración de las existencias del ejercicio 2024, por importe de 280,82 euros, presentando el siguiente detalle:

	31.12.2024
Consumos de explotación	**4.797,05**
Compra de contraetiquetas	1.137,00
Compra de vinos	3.940,87
Variación de existencias	-280,82

Hemos verificado la naturaleza, cuantía y características de las adquisiciones con los documentos justificativos oportunos, además, los justificantes acreditativos de tales consumos se ajustan a los requisitos establecidos en la normativa de aplicación, comprobando, además, la correcta imputación de tales consumos realizados por la entidad en la contabilidad de esta.

Se destaca el hecho de que tales gastos no han sido incluidos en los justificantes de los libramientos de las subvenciones concedidas, ya que no son considerados como subvencionables los aprovisionamientos, tal y como se establece en las distintas Resoluciones por la que se le concede la subvención a la explotación, al ser susceptibles de inclusión en el inventario.

La evolución mensual de los consumos de explotación tiene el siguiente detalle:



Como se puede observar en el gráfico el gasto es discontinuo, ya que existen meses en los que se incurre en menos aprovisionamientos, como en los meses de febrero, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre, y, por otra parte, los meses más significativos que son enero y julio.

5.1.2 Gastos de personal

La plantilla está formada por dos empleadas, una que ejerce las funciones de la secretaría del Consejo como administrativa, y otra con la categoría de Técnico Agrónoma. Las partidas comprendidas en este epígrafe, así como los gastos soportados durante el ejercicio tienen el siguiente detalle:

	31.12.2024
Gastos de personal	**74.551,73**
Sueldos y salarios	56.440,40
Seguridad Social a/c empresa	18.084,21
Otros gastos sociales	27,12

Se verifican las nóminas, declaraciones tributarias sobre las retenciones practicadas, cotizaciones a la Tesorería General de la Seguridad Social, y demás documentos justificativos. Asimismo, se verifica el correcto registro contable de los gastos de personal y el pago efectuado de las remuneraciones y demás conceptos destacados.

Se ha comprobado que quedan pendientes de pago las nóminas de las trabajadoras de los meses octubre, noviembre y diciembre comprobándose su pago en enero del 2025.

La evolución de los gastos de personal durante el ejercicio 2024, ha sido la siguiente:

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313



Los gastos de personal son más o menos constantes en términos absolutos ya que las mayores variaciones de un mes a otro son en febrero que disminuye 92,74 euros, en agosto que aumenta 103,93 euros y en septiembre que disminuye en 120,26 euros.

5.1.3. Otros gastos de explotación

El saldo a 31 de diciembre de 2024 de las partidas comprendidas dentro de este epígrafe presenta el siguiente detalle:

	31.12.2024
Otros gastos de explotación	**35.545,37**
Servicios de profesionales independientes	5.843,28
Servicios bancarios y similares	415,81
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	22.971,71
Suministros, teléfono, ADSL, dominio, etc.	1.982,34
Otros servicios, gastos viaje, alquileres	4.258,73
Ajustes negativos en IVA de activo corriente	73,50
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	0,00

Dentro del total del epígrafe, los gastos con mayor representación han sido los de publicidad, propaganda y relaciones públicas, que hacen referencia a los gastos incurridos en las subvenciones de promoción MEDIDA 3.2 (7.373,78 €) y del Cabildo (15.597,78€).

Por otra parte, dentro de la partida de otros servicios, se registran los gastos de las cuotas de ASINCA, gasto de la renovación marca comunitaria, gastos del programa informático (Audidat), gastos mensuales de limpieza, y pequeños gastos de material de oficina, etc. Además, han sido devengados gastos de suministros ordinarios de agua, luz y teléfono.

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

Hemos verificado que los gastos devengados están soportados por los documentos justificativos oportunos, así como, se ha comprobado el pago de estos en el periodo establecido, y su correcta imputación a los registros contables. La evolución de los costes de estructura presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2024:



Como vemos en el gráfico anterior los gastos de estructura del Consejo tiene una evolución más o menos constantes durante el ejercicio 2024, al principio del ejercicio con tendencia ascendente ya que en enero y febrero no hubo gastos significativos, luego se mantiene constante hasta septiembre, y en octubre y noviembre vuelven a disminuir los gastos ya que no hay gastos importantes y en diciembre vuelve a aumentar.

5.2. Detallamos a continuación las partidas comprendidas en el área de ingresos de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2024:

	31.12.2024
Total Ingresos	***149.036,18***

Ingresos de explotación	**149.036,18**
Subvención (ICCA)	51.713,00
Subvención (PDR)	5.565,07
Subvención (Cabildo de GC)	70.000,00
Contraetiquetas	5.953,41
Cuotas pertenencia y otras ventas	10.915,80
Otros ingresos	4.888,90
Devoluciones de venta	-27,00

Ingresos extraordinarios	0,00

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

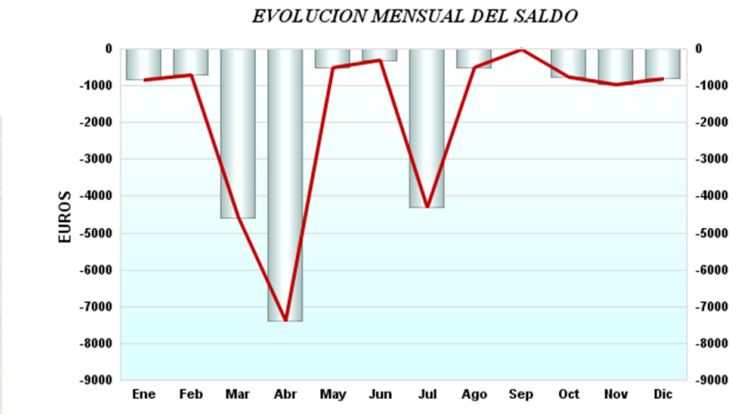
5.2.1. Ingresos de explotación

La fuente de ingresos propia del Consejo Regulador de la denominación de origen "Gran Canaria", es a través de tres vías;

- Contraetiquetas, que son las etiquetas de denominación de origen de los vinos.
- Pertenencia, que son las cuotas que se cobran a los viticultores y las bodegas por los kilos que se vendimian.
- Otras ventas, que se corresponden con las ventas de copas serigrafiadas, sacacorchos, cubiteras serigrafiadas, etc.

	31.12.2024
Ingresos de explotación	**21.731,11**
Contraetiquetas	5.953,41
Cuotas pertenencia y otras ventas	10.915,80
Otras ventas	4.888,90
Devoluciones de venta	-27,00

La evolución de los ingresos de explotación al 31 de diciembre de 2024 presenta el siguiente detalle:



Hay tres picos de ingresos en marzo, abril y julio, los dos primeros debido a que se concentran en estos meses la mayoría de los ingresos por cuotas de pertenencia. El tercer pico corresponde a Otras ventas en concreto una factura de Infecar en concepto del Aniversario Palacio de Congresos por importe de 3.378,20 euros.

El total de los ingresos por la venta de contraetiquetas, copas y otros conceptos dentro de los ingresos de explotación, ha ascendido en 2024 a la cantidad de 21.731,11 euros. Nos han trasladado que en la vendimia del 2024 se recogieron 189.445 kg (notablemente inferior que en las últimas dos campañas) de un total de una superficie controlada (Has) de 112,6052 obteniendo unos rendimientos (Kgs/Has) de 1.682. Ya que, la mayor parte de las contraetiquetas son destinadas para embotellamientos que corresponden a la cosecha de 2024, aunque también se han generado etiquetas de otras cosechas, como muestra el siguiente detalle:

Cosecha	*N.º contraetiquetas*	*Litros embotellados*
2016	1.350	1.013
2017	839	629
2018	612	456
2019	524	800
2020	1.867	1.445
2021	13.078	209
2022	270.570	19.526
2023	49.284	96.149
2024	14.061	11.333

Hemos verificado el correcto registro contable de tales ingresos. Así como, se ha verificado, mediante los documentos justificativos de las ventas, que tales justificantes cumplen con los requisitos establecidos de facturación y demás normativa de aplicación.

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

5.2.2. Subvenciones, donaciones y legados

Durante el ejercicio 2024 el Consejo recibe en concepto de subvención a la explotación la cantidad de 127.278,07 euros, siendo el detalle de estas el siguiente:

	31.12.2024
Subvenciones, donaciones y legados	**127.278,07**
Subvención (Cabildo de GC 2023)	15.0000,00
Subvención (ICCA)	51.713,00
Subvención (PDR)	5.565,07
Subvención (Cabildo de GC)	55.000,00

Subvención del Cabildo: mediante Resolución nº CGC/2023/1527 resuelve modificar, con fecha 29 de diciembre de 2023, el crédito de una subvención nominativa concedida al Consejo Regulador de la Denominación de Origen de Vinos De Gran Canaria, para la ejecución del proyecto denominado "Promoción de los vinos amparados por la denominación de origen de Gran Canaria, 2023" por un importe correspondiente a ampliación de capital de 15.000, 00 €. Se ha verificado el abono, el 2 de febrero de 2024.

Subvención ICCA: mediante Resolución nº: 1728 / 2024 del director del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria de 24 de octubre de 2024, se concede una subvención directa nominada al Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida de vinos "Gran Canaria", por importe de 51.713,00 € destinada a financiar parcialmente los gastos corrientes y de funcionamiento generados en el año 2024 por el ejercicio de las funciones públicas que tiene atribuidas. Se ha verificado el cobro el 28 de noviembre de 2024.

Subvención PDR: mediante Resolución definitiva de concesión de las subvenciones de la submedida 32 del PDR 2024 convocada el 16 de agosto de 2024 del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, se concede una subvención al Consejo Regulador de la denominación de Origen Protegida de vinos Gran Canaria, por importe de 5.565,07 € destinada a la submedida 3.2 "Apoyo a las actividades de información y promoción realizadas por grupos de productores en el mercado interior". Se ha verificado el cobro de 835, 06 € el 19 de diciembre de 2024, quedando pendiente el resto (4.732,01 €).

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

Subvención del Cabildo: Mediante la Resolución CGC/2024/3338, con fecha 24 de abril de 2024, se concede la subvención nominativa para el año 2024 al "Consejo Regulador de la Denominación de Origen de Vinos de Gran Canaria" para la "promoción de los vinos amparado por la denominación de origen" por un importe de 40.000 €. Se ha verificado el cobro de 40.000, 00 € el 14 de mayo de 2024.

Asimismo, mediante la Resolución nº CGC/2024/9629, resuelve el 12 de noviembre de 2024 modificar el crédito de una subvención nominativa concedida al Consejo Regulador de la Denominación de Origen de Vinos De Gran Canaria, para la ejecución del proyecto denominado "promoción de los vinos amparados por la denominación de origen de Gran Canaria, 2024" por un importe de 55.000,00 €.(ampliando en 15.000€ la resolución anterior). Se ha verificado el cobro de la ampliación de 15.000 € el 14 de enero de 2025.

No se tiene constancia a la fecha del presente informe de la posibilidad de reintegro de ninguna de las subvenciones concedidas.

Nuestra revisión ha consistido en la comprobación de que la información contenida en las memorias económicas y de actuación, que están soportadas por una relación clasificada de gastos, que tales gastos son considerados como subvencionables, con identificación del acreedor y su documento justificativo, su importe, fecha de emisión y fecha de pago.

El concepto subvencionado en este ejercicio 2024 ha consistido en los gastos de personal y gastos corrientes incurridos en el ejercicio 2024. A este respecto se ha podido comprobar las nóminas, declaraciones tributarias de retenciones de trabajo y recibos de cotizaciones a la Tesorería General de la Seguridad Social, referido al periodo y las facturas de gastos incurridas.

Hemos verificado que se ha efectuado el pago en el periodo establecido, esto es, dentro del periodo 2024, mediante la verificación del cargo en la cuenta bancaria. Así como, se ha verificado que dichos documentos han sido reflejados en los registros contables, analizando, los apuntes contables originados por el devengo de tales gastos y el pago de estos en la contabilidad del Consejo.

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

Al respecto hemos verificado la información contenida en las memorias, cumplen con los requisitos establecidos en la normativa de aplicación. Hemos verificado que se ha efectuado el pago en el periodo establecido, esto es, dentro del periodo 2024, mediante la verificación del cargo en la cuenta bancaria. Así como, se ha verificado que dichos documentos han sido reflejados en los registros contables. El importe total de las subvenciones concedidas asciende a un importe de 127.278,07 euros.

La cifra de ingresos del ejercicio ascendió a 149.036,18 euros, de los cuales el 85,40% corresponde a las subvenciones de explotación recibidas. Este hecho revela la dependencia del Consejo a las subvenciones de explotación que se reciben para continuar con la actividad que realiza, ya que de otra forma no dispone de los recursos necesarios para su autofinanciación.

Como resultado del trabajo realizado, les informamos que no hemos observado hechos o circunstancias que pudieran suponer incumplimientos de la normativa aplicable o de las condiciones impuestas, en relación con las subvenciones concedidas.

6. PRESUPUESTO 2024 Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024.

El total de las partidas presupuestadas en el área de gastos ascendía a 122.953,84 euros, mientras que el total devengado al cierre del ejercicio ascendió a una cifra de 115.111,11 euros. Como análisis de las partidas de gastos se destaca que los gastos reales devengados son inferiores a los previstos en un 6,38%.

Las partidas del área de ingresos previstas suman 122.953,84 euros, mientras que los ingresos realmente devengados ascendieron a 149.036,18 euros. La desviación ha consistido en un 21,21% de más ingresos.

El resultado del ejercicio 2024, ha ascendido a 33.624,26 euros de beneficios, mientras que el previsto ascendía a 41,68 euros (positivo).

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

7. ANÁLISIS DE LAS PARTIDAS DEL ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO NETO CON LA DOCUMENTACION SOPORTE Y DETALLAR LOS SALDOS EN NUESTRO INFORME DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS.

7.1. CUENTAS DE ACTIVO.

ACTIVO	EJERCICIOS	
	31.12.2024	31.12.2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**305,00**	**305,00**
III. Inversiones financieras a largo plazo	***305,00***	***305,00***
Inversiones en instrumentos financieros a largo plazo	*305,00*	*305,00*
B) ACTIVO CORRIENTE	**78012,33**	**40.320,74**
I. Existencias	***1.078,92***	***1.078,92***
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	***23.650,80***	***6.848,52***
Clientes por ventas y prestaciones de servicio	*2.888,33*	*6.535,65*
Otros deudores	*20.762,47*	*312,87*
V. Inversiones financieras a corto plazo	***0,00***	***0,00***
Otros activos financieros	*0,00*	*0,00*
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	***53282,61***	***32.393,30***
Tesorería	*53282,61*	*32.393,30*
TOTAL ACTIVO (A+B)	**78.317,33**	**40.625,74**

7.1.1. Inversiones financieras a largo plazo

Se mantiene en la cartera de negociación del presente ejercicio 2024 un importe de 305,00 euros en aportaciones al capital de la entidad financiera Cajamar con la que mantiene la póliza de préstamo formalizada el 10 de septiembre de 2018, ya que las condiciones de la misma requieren su condición de socio.

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

7.1.2 Existencias

El saldo de las existencias en contabilidad a 31 de diciembre de 2024 asciende a 1.078,92euros, cuyo detalle está compuesto de las siguientes partidas:

CONCEPTOS	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
Contraetiquetas	892,92	892,92
Copas	186,00	186,00
TOTAL	1.078,92	1.078,92

Las existencias del Consejo consisten en las contraetiquetas numeradas que deben ser añadidas en los envases de los vinos de la denominación de origen. Asimismo, dentro de la partida de existencias figuran copas para los servicios de catas.

Hemos obtenido **el inventario** al 31 de diciembre de 2024, con el siguiente detalle:

CONCEPTOS	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
Contraetiquetas	798,10	892,92
Copas	173,00	186,00
TOTAL	971,10	1.078,92

Hemos verificado que no se ha registrado el asiento de existencias finales (971,10€) y el asiento de variación de existencias, por importe de 280,82 euros.

No hemos podido realizar recuento del mismo al ser contratados con posterioridad, si bien no afecta a nuestra conclusión ya que el importe no es relevante para la imagen fiel de los estados financieros.

Se recomienda firmar los inventarios por la persona responsable y supervisor, en aras de un mayor control.

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

7.1.3. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

Dentro de este epígrafe se registran las siguientes cuentas:

- **Deudores comerciales.**

El saldo de la cuenta de clientes a 31 de diciembre de 2024 asciende a 2.888,33 euros, menor que el del año anterior, pero por un importe de 3.647,32 euros de diferencia.

Los clientes del Consejo son las bodegas, sociedades agrarias de transformación y demás particulares y entidades, que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa, al elaborar vinos amparados por la denominación de origen.

Existe una morosidad de clientes superior a 11 meses por importe de 591,57 euros, al no haberse abonado el importe de las cuotas y haber transcurrido 11 meses desde el vencimiento de su obligación de pago. Se ha observado que, de esos clientes, existen clientes sin movimientos durante el ejercicio 2024 (en negrita), y que por tanto superan los 11 meses sin cobrabilidad, cuyo detalle es el siguiente:

Cuenta	Nombre	Deuda Vda.
430000998	**Otros clientes**	**193,63**
430000020	**Ojeda Herrera, Antonio**	**66,28**
430000065	De La Nuez Perez, Andres	53
430000077	Rodriguez del Castillo, Amable	42,67
430001046	Turismo Rural de Aguimes, S.L.	41,43
430000383	**Viña y Lava, SL**	**31,2**
430000350	Millan Boissier, Ignacio	23,36
430000284	**Monzón Cabrera, Jose Miguel**	**22,69**
430000162	**Quintana Jesus, Paulino**	**20,59**
430000217	**Espino Guedes, Juan**	**18,19**
430000187	Mayor Navarro, Luis	14,64
430000088	**Martel Ortega, Miguel**	**13,17**
430000056	Moller, Kerstin Beate	12,45
430000225	Navarro Díaz, Esteban	12,43
430000249	Lopez Gopar, Narciso	8,72
430000401	**Marichal Noda, Dimas Alberto**	**7,47**
430000366	**Fonros, sl**	**3,64**
430000030	**Socorro Peñate, Francisco**	**3**
430000204	**Lopez Reyes, Cayo Jaime**	**2,28**
430000247	Llanos del Corral, SAT	0,53
430000993	**López Martel, Manuel Bernardo**	**0,2**
		591,57

Dichos clientes se han analizado y se han extraído algunos de ellos para reclasificar a una cuenta de clientes de dudoso cobro.

Asimismo, se han detectado cuentas de clientes con signo contrario a su naturaleza, el detalle se adjunta a continuación:

Cuenta	Nombre	Apertura	Mov. Debe	Mov. Haber	Saldo
430000321	Cabrera Suárez, Luis Fernando	272,84	147,35	567,54	-147,35
430000153	Bodegas Tirajana, SL	0	1.006,21	1.134,61	-128,4
430000258	Comercial Falcón de la Fe, S.L	44,6	95,8	170,71	-30,31
430000076	Guerra Molina, Cristobal	91,07	86,72	187,27	-9,48
430000340	Ventura Alonso, Alfonso Javier	-2	1044,91	1044,91	-2
430001001	Bien de Altura Vinos, SL	801,9	322,09	1124,8	-0,81
430000994	Asociación Ruta de Vino de Gran Canaria (RVGC)	-0,1	0	0	-0,1
		1208,31	**2703,08**	**4229,84**	**-318,45**

- **<u>Otras cuentas a cobrar</u>.**

La partida de otras cuentas a cobrar está compuesta por las cuentas deudoras con las Administraciones Públicas.

La relación del Consejo con las Administraciones Públicas se resume en las liquidaciones del IGIC presentadas trimestralmente ante la Administración Tributaria Canaria del Gobierno de Canarias. Además, el Consejo recibe subvenciones a la explotación, para los gastos corrientes y de gestión del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria del Gobierno de Canarias el cual queda sometido bajo su tutela económica, como órgano fiscalizador.

En concreto, el desglose de las cuentas con Administraciones Publicas, se detalla en el siguiente cuadro:

Cuenta	Nombre	Apertua	Mov. Debe	Mov. Haber	Saldo
47000001	HACIENDA PÚBLICA DEUDORA POR CONCEPTOS FISCALES	112,87	722,74	0	835,61
470000008	Hacienda Pública, deudora por subv conce	0,00	127278,07	107.548,06	19730,01
47200001	IGIC soportado 7%	0,00	2.283,69	2.283,71	7390,65
47200002	IGIC soportado 3%	0,00	3,6	3,6	894,83
47200003	IGIC SOPORTADO	0	0,00	3,60	0
	TOTAL	**112,87**	**130288,1**	**109838,97**	**28851,1**

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

Hemos podido verificar que han sido presentadas las declaraciones fiscales oportunas en el plazo establecido, así como, hemos comprobado su correcto registro contable.

Se han regularizado todos los saldos que venían de años anteriores quedando pendientes solo las cantidades de los modelos en trámite en el año 2024.

En la cuenta 470.1 HP deudora por conceptos fiscales, se queda el saldo pendiente de cobrar del modelo 425 de IGIC.

En la cuenta 470.8 HP deudora por subvenciones concedidas, se registra la subvención nominada directa ICCA 2024 y la subvención del Cabildo, quedando a final de año con saldo 19.730,01 euros, de los que el Cabildo de Gran Canaria a 31 de diciembre de 2024, debe 15.000 euros y por la Subvención de Plan de Desarrollo Rural cuyo importe es 4.730,01 euros.

7.1.4. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El detalle de las cuentas de Tesorería a 31 de diciembre de 2024 se muestra en el siguiente cuadro:

	31.12.2024
Tesorería	**53.282,61**
Caja	1.180,32
Bancos	52.102,29

Con fecha 7 de marzo de 2025 hemos circularizado a las entidades financieras con las que opera la entidad que son CaixaBank y Cajamar, obteniendo ambas respuestas, a través de las que confirman los saldos recogidos por los registros contables a 31 de diciembre de 2024.

Por otra parte, se encuentran diferencias significativas entre la cuenta "570 Caja", cuyo saldo es de 1.180,32 euros, mientras que en el arqueo de caja, que se realizó el 10 de marzo de 2025, el importe es de 134,99 euros.

7.2 CUENTAS DE PASIVO

El detalle de las cuentas de pasivo al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIOS	
	31.12.2024	31.12.2023
A) PATRIMONIO NETO	**43.228,33**	**10.533,28**
I. Fondos propios	***43.228,33***	***10.533,28***
Reservas	*48.817,47*	*49.746,68*
Resultados negativos de ejercicios anteriores	*(39.213,40)*	*(39.146,49)*
Resultado del ejercicio	*33.624,26*	*(66,91)*
B) PASIVO NO CORRIENTE	**0,00**	**0,00**
C) PASIVO CORRIENTE	**35.089,00**	**30.092,46**
II. Deudas a corto plazo	***1.274,00***	***10.496,64***
Deudas con entidades de crédito	*130,00*	*10.130,00*
Otras deudas a corto plazo	*1.144,00*	*366,64*
III. Deudas con empresas de grupo	***7.305,00***	***8.300,00***
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	***26.510,00***	***11.295,82***
Proveedores	*3.194,30*	*3.342,72*
Otros acreedores	*23.315,70*	*7.953,10*
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	**78.317,33**	**40.625,74**

7.2.1 Patrimonio neto

El patrimonio neto del Consejo está formado por el resultado del ejercicio, los remanentes de beneficios de ejercicios anteriores, las pérdidas acumuladas y las correcciones de errores imputadas directamente al patrimonio neto, además de sumarle el resultado del ejercicio 2024. El saldo neto de estas partidas, al cierre del ejercicio 2024 asciende a 43.228,33 euros.

El resultado del ejercicio 2024, como el resultado de los ingresos menos los gastos devengados en el periodo, ha supuesto un beneficio de 33.624,26 euros.

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

7.2.2. Pasivo corriente

7.2.2.1 Deudas a corto plazo

El importe pendiente al cierre del ejercicio 2024 por la financiación externa con entidades financieras ascendía a 1.274,00 euros.

7.2.2.2 Deudas a corto plazo partes vinculadas

El detalle al 31 de diciembre de las deudas a corto plazo con partes vinculadas es el siguiente:

	31.12.2024	*31.12.2023*
III. Deudas con empresas de grupo	***7.305,00***	***8.300,00***
VINIGRAN	7.305,00	8.300,00

	SALDO INICIAL	PERIODO DEBE	PERIODO SALDO DEBE	PERIODO SALDO HABER
552300004. Deudas con empresas de grupo VINIGRAN	-10.130,00	10.000,00	0,00	**130,00**
520. Préstamos a corto plazo con VINIGRAN	-8.300,00	995,00	0,00	**7.305,00**

En el ejercicio 2024 el préstamo existente con VINIGRAN fue cancelado, devolviéndose el préstamo el 24 de abril de 2024 por 10.000 euros (quedando un restante de 130,00 €). Además, el 30 de diciembre de 2024 se devuelve a VINIGRAN, 995 euros.

La citada cuenta corriente con la entidad VINIGRAN (Federación Insular de Asociaciones del Sector Vitivinícola de Gran Canaria) hemos verificado que la misma es correcta, si bien no existe un contrato entre las partes de reconocimiento de deuda, plan de amortización, ni de pago de intereses, por lo que se recomienda realizar el mismo.

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

7.2.2.3 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Las partidas que componen el saldo de la cuenta de acreedores comerciales se detallan a continuación:

	31.12.2024
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	***11.295,82***
Proveedores	*3.194,30*
Otros acreedores	*23.315,70*

Dentro del detalle de proveedores se encontraban las cuentas contables de los catadores de vinos y de los acreedores solamente destacar dos saldos sin movimientos que venían de ejercicios anteriores:

Cuenta	Nombre	Apertura	Mov. Debe	Mov. Haber	Saldo
404000994	Acreedores compra de vino	-1020,54	5295,00	5146,58	-872,12
404000997	Acreedores Medida 1.3.3	0,00	297,00	297,00	0,00
404000998	Acreedores -Cabildo premios	-1733,40	0,00	0,00	-1733,40
404000999	Acreedores varios	-102,14	122,40	122,40	-102,14
		-2.856,08	**5.714,40**	**5.565,98**	**-2.707,66**

Dentro del apartado de otros acreedores, se encuentran la partida de otros acreedores y deudas con Administraciones Públicas. En concreto el desglose de las cuentas con Administraciones Públicas, con saldo acreedor se detalla en el siguiente cuadro:

Cuenta	Nombre	Apertura	Mov. Debe	Mov. Haber	Saldo
475100000	H.P. Acree. Reten. Practicadas	-276,75	521,01	524,88	-280,62
475100001	H. PÚBLICA ACREEDOR POR RETENCIONES PRACTICADAS	-2279,6	8919	8658,98	-2019,58
475100000	H.P. Acree. Reten. Practicadas	-305,11	1.106,55	1.123,80	-322,36
476000000	Organismos S.S. Acreedores	-1.815,05	21.735,09	21.735,88	-1.815,84
477000001	IGIC devengado 7%	0,00	1.483,74	1.483,74	0,00
477000002	IGIC devengado 3%	0		3,60	-3,6
477000006	IGIC REPERCUTIDO	0	12,82	9,22	3,6
		-4.676,51	**33.778,21**	**33.540,10**	**-4.438,40**

Se han regularizado todos los saldos que venían de años anteriores, quedando pendientes solo las cantidades de los modelos del cuarto trimestre que se liquidan en enero de 2025.

El saldo de la cuenta 4751 se corresponde con el modelo del cuarto trimestre que se abonó el 22 de enero de 2025, dentro del plazo establecido. El saldo de la 476 se compone del

devengo de la Relación Nominal de Trabajadores del mes de diciembre y se paga el 31 de enero de 2025.

Hemos podido verificar que las declaraciones fiscales y los recibos de liquidación de cotizaciones oportunos han sido presentados, y que se ha efectuado el abono correspondiente en el plazo establecido, así como, hemos comprobado su correcto registro contable.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido presentadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La entidad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.
Tras la respuesta del asesor fiscal nos manifiesta que no existen contingencias fiscales que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la entidad.

8. VERIFICAR LOS POSIBLES HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.

Después del cierre del ejercicio económico 2024, no se han producido acontecimientos importantes que hagan modificar la trayectoria del CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACION DE ORIGEN DE VINOS “GRAN CANARIA”.

Hemos verificado que se han conseguido mantener para el próximo ejercicio las subvenciones de explotación, que se manifiestan en el presupuesto de 2025, aprobado y firmado por el presidente del Consejo.

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

	PRESUPUESTO 2024	PRESUPUESTO 2025
Total Ingresos	**122.995,52**	124.106,32

Ingresos de explotación	**122.995,52**	124.106,32
Subvención (ICCA)	51.713,00	51.713,00
Subvención (PPAC)	7.500,00	4.980,92
Subvención (Cabildo de GC)	40.000,00	55.000,00
Contraetiquetas	13.193,83	5.953,41
Cuotas pertenencia y otras ventas	10.588,69	6.255,08
Otros ingresos		203,91

Ingresos extraordinarios		

Como hemos comentado la continuidad del Consejo depende necesariamente de la financiación externa, y por tanto la continuidad de las subvenciones ya que sus recursos propios no son suficientes.

9. CONCLUSION

Dado que este trabajo, por su naturaleza, no tiene consideración de auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley 22/2015, de 20 de julio, *del Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas*, no se expresará una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Como resultado de la aplicación de los procedimientos acordados indicados anteriormente, se han verificado algunas irregularidades, las más significativas han sido las siguientes:

- En el área de deudores y otras cuentas a cobrar, se detectan saldos pendientes de cobro de clientes con una antigüedad superior a 11 meses por importe de 591,57 euros, detallados en la página 18 del presente informe. Por otra parte, se ha puesto de manifiesto cuentas de clientes con signo contrario a su naturaleza por importe de 318,45 euros, reflejados en la página 18.

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

- En el área de deudas con empresa de grupo a corto plazo, dentro de esta partida se registran las deudas con la entidad del grupo VINIGRAN (Federación Insular de Asociaciones del Sector Vitivinícola de Gran Canaria) con la que no se ha formalizado contrato entre las partes, ni se ha pactado el pago de intereses por las transferencias, así como plan de amortización, aspecto que se propone como recomendación.

- En el área de existencias, queda pendiente registrar a 31 de diciembre de 2024, el apunte de existencias finales, según el inventario aportado de 971,19€, así como la variación de existencias por importe de 280,82€, según consta en la página 17 del informe. Se recomienda realizar un inventario a 31 de diciembre de 2025, y regularizar la posible diferencia con los registros contables.

- En el área de tesorería, el saldo de caja en los registros contables a 31 de diciembre de 2024, presenta un apunte de 1.180,32€, mientras que en el arqueo de caja facilitado de fecha 10 de febrero de 2025, el importe de la caja es de 134,99€. Se recomienda realizar un arqueo de la caja a 31 de diciembre de 2025, y regularizar la posible diferencia.

- En el área de gastos de personal, hay que destacar el retraso significativo del abono de las nóminas del último trimestre del ejercicio 2024 (abonadas en enero de 2025 con el ingreso del restante de la subvención concedida por el Cabildo de GC del proyecto de promoción de vinos de GC).

Como el trabajo resultante de los procedimientos acordados anteriormente mencionados tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría de cuentas de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, o el de una revisión de acuerdo con normas profesionales de general aceptación, no expresamos opinión alguna conforme con la Ley de Auditoría de Cuentas en vigor. Si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Miguel Ángel Ramírez Auditores, S.L.P.

Este informe se emite con el objeto mencionado en el primer párrafo de este informe y para su información y, por consiguiente, no debe utilizarse para ninguna otra finalidad ni ser distribuido a terceros distintos destinatarios sin nuestro consentimiento previo, por lo que no asumimos ninguna responsabilidad frente a terceros distintos de los destinatarios de este informe.

Este informe se refiere exclusivamente a la Liquidación del Presupuesto 2024 y no es extensible a los estados financieros del CONSEJO REGULDOR DE LA DENOMINACION DE ORIGEN DE VINOS "GRAN CANARIA" a 31 de diciembre de 2024, considerados en su conjunto.

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de abril de 2025.

MIGUEL ANGEL RAMIREZ AUDITORES, SLP (ROAC S1738)

44304842B MIGUEL ANGEL RAMIREZ (R: B35883313)

Firmado digitalmente por 44304842B MIGUEL ANGEL RAMIREZ (R: B35883313)
Fecha: 2025.04.25 12:57:19 +01'00'

Miguel Ángel Ramírez Delgado
Socio-Auditor

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

Avda. Alcalde José Ramírez Bethencourt, 6- local A- 35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel./fax: 928 29 70 14 – Móvil: 650 15 78 11
E-mail: maramirez@maraditores.com – Web: www.marauditores.com

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

Liquidación del Presupuesto 2024

Avda. Alcalde José Ramírez Bethencourt, 6- local A- 35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel./fax: 928 29 70 14 – Móvil: 650 15 78 11
E-mail: maramirez@maraditores.com – Web: www.marauditores.com

GRAN CANARIA
Consejo Regulador Denominación de Origen

	PRESUPUESTO 2024	LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	DESVIACIÓN	DESVIACION EN PORCENTAJE**
A) Total Gastos	***122.953,84 €***	***115.111,11 €***	**-7.842,73 €**	**-6,38%**
Consumos de explotación	**6.600,00 €**	**4.797,05 €**	**-1.802,95 €**	**-27,32%**
Compra de contraetiquetas y otras mercad.	6.600,00 €	4.797,05 €	-1.802,95 €	-27,32%
Gastos de personal	**74.927,76 €**	**74.551,73 €**	**-376,03 €**	**-0,50%**
Sueldos y salarios	56.707,68 €	56.440,40 €	-267,28 €	-0,47%
Seguridad Social a/c empresa	18.220,08 €	18.084,21 €	-135,87 €	-0,75%
Otros gastos sociales	0,00 €	27,12 €	27,12 €	
Otros gastos de explotación	**41.426,08 €**	**35.545,37 €**	**-5.880,71 €**	**-14,20%**
Servicios de profesionales independientes	5.215,00 €	5.843,28 €	628,28 €	12,05%
Servicios bancarios similares	0,00 €	415,81 €	415,81 €	
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	22.113,92 €	22.971,71 €	857,79 €	3,88%
Suministros,telefono,adsl,dominio etc	3.810,00 €	1.982,34 €	-1.827,66 €	-47,97%
Otros servicios, gastos viaje, alquileres	2.257,82 €	4.258,73 €	2.000,91 €	88,62%
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones	8.029,34 €	73,50 €	-7.955,84 €	100,00%
Gastos extraordinarios	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**100,00%**
Provisión- pérdidas				
B) Total Ingresos	***122.995,52 €***	***149.036,18 €***	**26.040,66 €**	**21,17%**
Ingresos de explotación	**122.995,52 €**	**149.036,18 €**	**26.040,66 €**	**21,17%**
Subvención (ICCA)	*51.713,00 €*	*51.713,00 €*	0,00 €	0,00%
Subvención (PPAC)	7.500,00 €	5.565,07 €	-1.934,93 €	-25,80%
Subvención (Cabildo de GC)	*40.000,00 €*	*70.000,00 €*	30.000,00 €	75,00%
Contraetiquetas	13.193,83 €	5.953,41 €	-7.240,42 €	-54,88%
Cuotas pertenencia y otras ventas	10.588,69 €	10.915,80 €	327,11 €	3,09%
Otros ingresos	0,00 €	4.888,90 €	4.888,90 €	
Devoluciones de ventas	0,00 €	-27,00 €	-27,00 €	
Ingresos extraordinarios	0,00 €	0,00 €	**0,00 €**	0,00 €
C) Resultado	**41,68 €**	**33.925,07 €**	**33.883,39 €**	**81294,12%**

* El cálculo de la desviación consiste en la diferencia entre la cantidad real y la prevista.

** El cálculo de la desviación en porcentaje consiste en la relación entre la desviación y lo presupuestado.

42806944B PEDRO SUAREZ (R: V35890029)

Firmado digitalmente por 42806944B PEDRO SUAREZ (R: V35890029)
Fecha: 2025.04.25 06:57:42 +01'00'